



Secretaría
de Salud
GOBIERNO DE MICHOACÁN

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN
JURISDICCIÓN SANITARIA No.5



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO

CENTRO DE SALUD: Ahuirán

CERTIFICA:

Que en el Servicio de Consulta Externa, atendido por un Médico con
Título Legalmente Autorizado le fueron practicados a:

Brigida Esquivel

Estudios Clínicos de Laboratorio y de Rayos X

RESULTANDO: Imposibilitada para caminar, debido a fractura de cadera

Por lo que, a petición del interesado y para los fines legales que estime convenientes,
se extiende el presente en Centro de Salud Ahuirán

a los 16 días del mes de Noviembre del año de 2023.

ATENTAMENTE

Dra. Maria Epifania Ramos Tomas
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD
C.P. 5290171

